



RESOLUCION V.R. N° 2000 274-1/

VISTOS :

Lo solicitado por el interesado **SR. CHRISTIAN KOBRICH USLAR**, en e-mail del 25 de Septiembre de 2000; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en Nota Fcea N° 143-2000, de fecha 05 de Octubre de 2000; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Prorrógase, por el período de un (1) año, a contar del 01 de Octubre de 2000 y hasta el 30 de Septiembre de 2001, el permiso con goce de remuneraciones de que hace uso el Sr. **CHRISTIAN KOBRICH USLAR**, Profesor Asistente D.N., de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Departamento Contabilidad y Auditoría, con el objeto de continuar sus estudios conducentes a Doctorado, que cursa en la Universidad de Hohenheim, Alemania.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 31 de Octubre de 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/erg

92-090